AÑO I. Domingo 28 de Setiembre de 1879. NÚM. 5

EL HERALDO DEL MASNOU

Semanario humorístico, literario, científico, y de intereses locales de esta poblacion.

Administracion: calle de Barcelona, número 6.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MASNOU: en la Administracion de este periódico.
BARCELONA: calle Antigua de San Juan, núm. 1, piso 3.º, 2.ª puerta.
Lo que convenga á la Redaccion se insertará gratis.
No se devolverán los originales, insértense ó no.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En todas partes 1 peseta trimestre, mas los gastos que ocasione su remesa.
Números sueltos, 2 cuartos.—Números atrasados, 1 real.
Colecciones completas, á 4 cuartos el número.
Remitidos que no interesen al periódico y anuncios, á precios convencionales.

***

Si de algo hemos de hacer alarde, probándolo con nuestros hechos, no con vanas palabras, es que nos repugnan la doblez y la mentira, y á aniquilarla, hemos de consagrar nuestra existencia, para el triunfo de la verdad y la justicia, que han de brillar en nuestro pueblo, para confusion de los que creen que todo se debe á la intriga y al dinero.

Esto dijimos al final de nuestro artículo del número 3 del HERALDO, y hoy venimos á confirmar tales palabras, lo mismo que las que las preceden, por mas que cierto sabiondo crea que ponen en duda la buena educacion del que las escribe, y desdoran á la prensa y á nuestra villa.

Para ciertos hipócritas, el decir las verdades cuando les confunden, es mala crianza; en cambio ellos creen ser muy bien criados, inventando lo que desdora á sus contrarios, suponiendo villanía y falta de patriotismo en personas á las cuales no pueden compararse en honrosas circunstancias, y con principiar por un «dicen,» y acabar por un «no lo creemos,» creen haber hecho favor al que de sus invectivas ha sido objeto; pero como nosotros conocemos desde mucho tiempo el sermon del padre Salcedo, conocemos tambien enseguida á los que de su estilo se valen para tratar de denigrar á los que no se atreverian á atacar de frente.

En estos dias se ha tratado por gentes sin conciencia, de hacer creer á los padres de familia de nuestra villa, que la enseñanza náutica en Escuela privada, era un abuso y que la ley no permitia tal enseñanza, creando atmósfera y sorprendiendo la buena fé de los que les escuchan, para arrancarles la promesa de que mandarán sus hijos á la Escuela oficial, ó al Colejio de 2.ª enseñanza que dirijirán profesores muy conocidos de esta villa. Tales agentes se han movido; tales resortes se han tocado; tales medios se han puesto en práctica, que mas que de arrancar los alumnos de colegios que dirigen honrados padres de familia cuya asiduidad y contraccion así como las buenas notas alcanzadas por sus alumnos, superan las de otros profesores, parece se trata de hacer elecciones para elevar á algun personaje antipático. ¡Qué de movimiento! ¡cuánto escrito! ¡cuánta influencia puesta en juego! y lo mas gracioso es que los que mas trabajan y se remueven, nos acusan á nosotros de propagandistas de lo contrario, pretendiendo que hemos sido sorprendidos en nuestra buena fé, y desafiándonos á que les citemos la ley que autoriza la enseñanza privida, prometiendo ellos en cambio citar la contraria, pero sin citarla.

Si nosotros nos equivocáramos se equivocarian con nosotros en este asunto todos los profesores de España, inclusos los señores profesores Bonet, Agell y Compañía, y los individuos que manejaban nuestros intereses puesto que tanto en Barcelona como en Madrid, en Santander como en Masnou y otros puntos, se matricularon y siguen matriculándose alumnos precisamente para estudiar en escuelas privadas, la carrera de nautica, así como «todas» las asignaturas de segunda enseñanza, lo que probamos citando los siguientes decretos y reales órdenes, que deseamos ver como desvirtuan los que nos retaron.

Ley 18 de agosto de 1873, *Gaceta* del 28 del mismo mes.—Trata de la Reforma de la segunda Enseñanza y de las facultades.

Decreto del 29 de setiembre de 1874.—Previene que los alumnos de «Establecimientos públicos» tengan obligacion de asistir á las clases.

Decreto del 4 de junio de 1875, *Gaceta* del 5 del mismo mes.—Trata de los Tribunales que han de entender en los exámenes de «estudios privados» para títulos de bachiller en artes, títulos periciales, profesionales, grados de facultad y títulos de Escuelas superiores.

Real órden del 3 de marzo de 1876, *Gaceta* del 8 del mismo mes.—Previene se adopten las disposiciones necesarias para «exámenes de estudios privados» y ejercicios á que han de sujetarse los que aspiren á títulos profesionales.

Y por último:

Real órden del 2 de junio de 1877, *Gaceta* del 5 del mismo mes.—Sobre los exámenes de los alumnos de facultades y de 2.ª enseñanza matriculados en «enseñanza privada.»

A Pepe

Apreciado amigo: no me sorprende que en la tuya te quejes tan amargamente de la poca formalidad que segun tu modo de pensar, tienen la mayor parte de los hombres públicos. Nunca estamos contentos con lo que tenemos, y á fuerza de quejarnos llegamos á hacerlo por vicio. Por otra parte tú eres tan cándido que facilmente das crédito á todos los rumores populares por infundados que sean, escudando tu ligereza en el adagio *vox populi, vox Dei*. Para tí todo son trampas, todo es farsa, todo es corrupcion; hombre político es sinónimo de hombre tramposo, farsante, corrompido, y que sé yo cuanto. ¡Ah! querido amigo, no seas por Dios tan pesimista, tan ilógico, tan irracional y sobre todo no dés fé á esa diabólica chismografía que todo lo ataca, corroe y destruye.

Está villa tiene tambien sus críticas, sus murmuraciones, sus maledicencias: críticas tan insanas, murmuraciones tan crasas, maledicencias tan ponzoñosas, que dan asco unas, abaten otras, y despechan, irritan y enfurecen todas.

Allá, en tiempos no muy remotos, tuvimos la inefable dicha de tener al frente de nuestro municipio un alcalde *modesto, animoso* y *honrado*, votado por toda la gente sensata de la poblacion, el cual desplegó una *sorprendente actividad* en crear en esta villa una escuela oficial de náutica, á cuyo frente puso un director *laborioso* y *aplicadísimo*, y digo aplicadísimo, porqué *no ha faltado un solo dia á la clase durante los diez años que rige la Escuela*. Para que esta nada dejara que desear, puso en ella por segundo profesor á un amigo suyo, licenciado en farmacia, que dió pruebas de su elevadísimo talento en unas oposiciones en que por desgracia, (no seria prudente decir por intriga) salió completamente derrotado. En cuanto al tercer catedrático poco ó nada he de decir que le sea desfavorable. Por el *Escudo de Masnou* se ha sabido que tuvo la *generosidad* de renunciar á su sueldo. Démosle un aplauso, que bien lo merece. Cuán pocos serán los que renuncien ó hayan renunciado *generosamente* á sus sueldos!

Faltaríamos los masnoenses si no le diésemos un voto de gracias.

(N. de la R.) No estamos conformes con esta generosidad del profesor aludido este señor por un cargo municipal cobra sueldo, y sin duda por acudir á la escuela, necesita para ayudarle en lo que son sus atribuciones un ausiliar que gana 960 pesetas anuales que podriamos ahorrarnos.

Ya ves, pues, querido de mi alma, que el Establecimiento estaba bien montado, y todo en regla, y que habia de reportar á la poblacion ventajas indiscutibles, por las que los masnoenses hubieran tenido que besar humildemente la mano al creador de tan utilísimo establecimiento. Pues bien, ¿lo creerás? Los venenosos dientes de la despiadada crítica se hincaron con hidrofóbica rábia sobre el *noble*, sobre el *nobilísimo* alcalde, y la envidia que, cual tigre cruel, acecha dia y noche á sus inocentes y descuidadas víctimas, hundió sañudamente, su acerado puñal en el *generoso, modesto*, modestísimo corazon de quien debiera vivir para dicha nuestra largos y dilatados siglos.

Creada la Escuela, empezaron las clases, y los alumnos, que no ven mas allá de sus narices, que siempre se complacen en criticar á quienes se afanan por su bien, en zaherir todo lo bueno por sagrado que sea, empezaron á murmurar al ver que uno de los catedráticos mejor reputados se presentó el primer dia á dar clase con vestido raido de puro viejo, con corbata andrajosa, sencillos zapatos y sin medias. ¡Y los alumnos murmuraron! Ignorantes que no sabian que la humildad y la pobreza son compañeros inseparables de la sabiduría!

Padres hubo tambien, recalcitrantes y atrasados, que prefiriendo el órden y método de enseñanza de otras escuelas no oficiales, mandaron sus hijos á ellas sin hacer caso de la felicidad que nos habia entrado por puertas, si bien en nuestros dias despues de las disensiones promovidas para eliminarla, algunos de estos padres, acérrimos partidarios de la continuacion de la escuela, han vuelto sobre sí y quitado de las escuelas particulares á sus hijos para que el número de los de la escuela oficial llegue á la docena completa. Verdad que en justa compensacion algunos maestros de Vilasar, y creo que de algun otro pueblo, matriculaban al fin de curso sus discípulos aquí, y se examinaban como si aquí hubieran cursado, de modo que bien puede decirse que de los 207, cerca de la mitad de alumnos tenia esa procedencia, pero ¿qué le parece á usted que decian los envidiosos de tal escuela? Pues los maldicientes se atrevian á decir que los matriculaban á condicion de aprobarlos tal como fueran. Es horrible pensar que todos estamos espuestos á tales calumnias, pero qué hacer? Estamos en un mundo de maledicencias y hemos de sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prójimos. Hasta otra se despide de V. su amigo,—*Cristóbal.*

Crónica general.

Nuestro director señor J. Millet Maristany, Sócio de los Sres. Moratona Genis Barcons y C.ª se ausenta por algun tiempo de nosotros y se dirige á Francia, Inglaterra y Alemania en asuntos mercantiles. Deseámosle feliz éxito y pronto regreso para que siga con su incontrastable firmeza, y pureza de principios, defendiendo las tan nobles aspiraciones de nuestro honrado Masnou.

***

¿Podria decirme alguno en qué se invirtieron las 14,154 pesetas y 97 céntimos que el gobierno segun Real órden del 25 de Mayo de 1878 condonó al Ayuntamiento del Masnou, provenientes de su cupo de consumos del 74 al 75? Deseo saberlo.

Ayuntamiento Constitucional del Masnou

Sesion del 20 de Setiembre de 1879.

Abierta la sesion á las 8 y media de la noche con asistencia de todos los concejale[s] bajo la presidencia del Alcalde 1.º seño[r] Isern, se leyó el acta de la sesion anterio[r] y fué aprobada.

Le dió cuenta:

De una solicitud de D. Manuel Alsina [y] Rosés pidiendo permiso para construir u[n] cercado en la casa n.º 32 de la calle d[e] Adra. Se dispuso pasara á la comision respectiva.

De un oficio del Sr. Gobernador de l[a] provincia facultando el nombramiento d[e] una terna para completar la junta de Instruccion pública de esta villa. Se hiz[o] constar.

De un oficio de la Comandancia de Marina reclamando al mozo Francisco Corch[...] y delegando al Ayuntamiento para la tramitacion de escepcion legal.

El Sr. Alcalde manifestó las gestione[s] practicadas para el nombramiento de empleados para la matanza de cerdos, habiendo recaido en las personas de Pedro Ramonet Sala, y Gregorio Feu. Discutido, qued[ó] aprobado dicho nombramiento.

Inmediatamente el Sr. Alcalde declar[ó] terminada la sesion y manifestó que [el] Ayuntamiento iba á constituirse en sesio[n] estraordinaria para tratar de un asunto [de] quintas. Eran las 9 y 7 minutos.

Constituidos en sesion extraordinaria fu[é] leido un espediente tramitando sobre la escepcion alegada por el mozo Pedro Pag[...] y Bertran. Despues de una corta discusi[on] aclarando algunos puntos, se acordó p[or] unanimidad esceptuar á dicho mozo

Se levantó la sesion á las 9 y media.

Seccion humorística.

Els homes de importancia.

(Continuació.)

Alts, magres, regulars ó grassos, pet[...] libidinosos ab mirada de tigre, ó rodanxo[s] de color de llagosti bullit, ab mirada de p[...]ca pena, de carácter actiu y movedis, de[...]dits ó calmosos al estil jesuita, els hom[es] de importancia, de la clase á que 'ns ref[e]rim, los coneixen als pochs minuts de tra[...]

tarlos, fins los que ignorau que son, d' ahont venen, y lo que volen.

Hi ha homes d' importancia que podem calificar de corredors, puig que son fort es la activitat del esquirol, per tot arreu los trobareu sempre en primera fila y especialment en aquellas cosas què portan treball, ells sen fan carrech, ho arreglan, disposan seus tenir en compte los drets dels altres, y á cualsevol observació justa, responen ab trompadas, amenassa:, causas criminals etc. etc. Ningú com ells per omplir urnas ab noms del seu repertori, y burlarse després dels que de la seva «bona fé» s' han fiat; ningú com ells per ficar tota sa familia entera y verdadera en un ajuntament, y á la mes petita idea del perill del seu partit, unirse ab los que á ell perteneixen, ab la idea de combatrer junts las forsas dels contraris, per mes que haijan de besar los peus de personas ab qui per motius ben fundats haijan antes renyit, ab escándol dels pobles, y aprobació del seus parents, cuals segueixen ab tot y per tot, lo que fá, per dolent que siga y malament que vaiga, l' home important de la familia.

Aquesta clase son los que van drets al objecte mirant sols sa conveniencia, tenint lo descaro suficient per fer alarde fins dels medis qu' empiean per reprobats que sian, y burlarse dels que per sas artimanyas han sigut derrotats. No obstant axó son los menos temibles, puig que tot ho fan sensa amagarsen.

(*Continuará.*)

CURREU INGLÉS.

—Caramba, Antonia, cuant m' alegro de trovarvos!

—Y axó... ¿per qué?... esplicat.

—Jo hos diré... Crech que teniu un noy ya grandet qu' estudia á can... Y com qu' ara nosaltres plantem un estudi molt bó, en el cual s' ensenyará de tot lo que vulgueu, he pensat ab al vost-e fill. Cregueume, hos surtirá ben ensenyat; no li faltará res per apendre... tenim bons profesors... molt práctichs... ¡Ey! no farán cap falta, yo hos hu garantu... En fí, crech que 'l treureu d' allá, y pel vostre bé 'ns el confiareu á nosaltres.

—Sentu, noy, haberte de dir que son pare es á viatje, y com qu' estém contents del mestre que té, no 'm determinu á treure 'l d' allá ahont está bé, y molt bé.

—Pero ¡dona de Deu! ¿nó coneixeu que lo que siga fet per nosaltres estará per ben fet?...

—¿Per vosaltres?... ¿Qui sou vosaltres?... ¿Sou tal vegada aquells que 'n diuen 'ls homes d' importancia?... ¡Potsé sí!... ¡Vaya, vaya! ¡Ara hi caich!... ¡Be home, bé!... ¡Qu' en portareu pochs de capellans al enterro!... ¿D' aquest modu voleu fervos dignes de l' estimació general?... ¿Qué hos heu convertit ab reclutadors de noys? ¡¡Vaya, vaya!! ¡Sou motl servicials! ¡Si sembla que demaneu caritat!...

—Mireus com parleu... Veus aquí lo que sou las donas; hos parlan pel vostre bé y... naranjas. En fí, feu lo que volgueu... Ja 'n trobarem d' altres, no os espanteu!

—¡Jo espantarme!... ca... barret... Noy, ves per un altre... que no 't falta feyna.

—Bueno, bueno... Adeu... (¡Qu' es espavilada!)

¡Proa á un' altre!...

De las muchas composiciones que se nos han remitido, damos preferente puesto á la que insertamos y es obra de una señorita Masnovense

LAS TEMPESTATS.

I.

Brilla lo sol seré, plé de hermosura.
Y 'l mar tranquil, ab ona sossegada,
Apenas se remou, que enjoyesada
Ab calma ensisadora está natura.

De prompte brama el vent en la espesura,
Cubreix lo cel espessa nuvolada,
Y espantats los aucells, de la mainada
Fins fuigen que salvars cad' un procura.

De tristas sombras se cubreix la terra,
Cau aigua, s' ohuen trons y ab llamps encesa
Tot ho desola tempestat furiosa.

Pero aquest cuadro que al mortal aterra
Cessa al sortir lo sol, naturalesa
Torna á brillar encare mes hermosa.

II.

Naix dolssa y sossegada la criatura
Innocencia animada, hont sols hi niá
La pau del cor, la ditxa y la alegría,
Com cuant está tranquila la natura.

Va creixent poch á poch, y la amargura
Va penetrant son cor, que la falsía,
La maldad, la ambició, y la tiranía,
Dels altres, fereix ja sa esencia pura.

Son noble cor, tormenta assoladora
Ab desenganys terribles li traspassa,
Y li marca el dolor crudel ferida.

El cor humá, com la natura plora...
Mes la tormenta de natura passa,
La tempestat del cor fina ab la vida.

J. PLÁ.

Revista de la festa de San Pere.

Si bé de mala manera,
Y encara que os fassi riurer
La revista vull escriurer
De la festa de San Pere.

—

Mes ¡ey! parlant francament
Y deixant apart la broma,
Jo cuant vull soch tot un home
Per escriurer malament.

—

Vull dí, nada, s' acabó,
No gastem tanta retórica,
Anem á la part histórica
Que es el tot de la cuestió.

—

Remontantme á una semana
De aquest últim mes de juny,
No convé que 's tiri lluny
Una cosa tan galana.

—

Es divendres y en Rutllat
Tot ho frega y ho varia,
Fent pintá á la barbería
Dugas faixas de morat.

—

Las ampollas, no son bolas,
De perfums las deixa plenas,
Y planxa moltas dotsenas
De draps blanchs y toballolas.

—

Vuida per tot una á una
Ampollas de aygua Florida,
Per treure aquella malehida
Furtó que fá la comuna.

—

Fa venir dos federals
Perque rissin á certs curros,
Per l' aygua lloga dos burros
Que li portin á barrals.

—

(Prime 's compra á Barcelona
De cap á peus un vestit,
Y estrena per no ser dit
Unas sabatas de lona).

—

No lleigeix ja la Igualtat
Ni treu l' historia dels Godos,
Es a dir, que de tots modos
Se nota que está ocupat.

—

Y ¿saben qué 'l desespera?
Jo vos daré la resposta,
Es que Sant Pere s' acosta
¡Es que s' acosta Sant Pere!

(*Continuará.*)

Imp. de Oliveres, á cargo de Angel Xumetra.

SECCION DE ANUNCIOS.

PEDRO PELLICER

PELUQUERO PERFUMISTA

Preciosísimos pollos, pretenciosas pavas, poderosos príncipes, pacíficos presbíteros, pudientes propietarios, prosáicos prestamistas, pobres poetas.....

¿Pretendeis peinaros piramidalmente poniéndoos pelo postizo para pescar pareja?

¿Pensais perfumaros perfectísimamente por preciosos procedimientos parisienses?

¿Pretendeis poneros pronto pulcras pelucas primorosamente perfeccionadas?

¿Pensais pintaros patillas para parecer pistonudos personajes?

Pues perínclitos parroquianos, para proporcionaros peinados postizos, peinetas, pastillas por poco precio, preguntad preferentemente por PEDRO PELLICER, *peluquero perfumista.*

El dueño del establecimiento de Zapatería situado en la plaza de Palacio, n.º 1, esquina de Cambios Viejos, tiene el honor de ofrecer á los Masnovenses además de los artículos de su industria á los precios marcados, cómodos asientos y recibo de cualquier encargo ó recado que quieran darle, aun cuando no compren.

Creemos que podrán aprovechar esta comodidad todos, especialmente las señoras que tengan que esperar el coche.

Daremos además agua fresca á los que lo pidan.

PARA CABALLEROS.

	Pesetas.
Botines búfalo enterizos á	15
Id. id. y pañete á	14
Id. de charol y satén á	12 y 1/2
Id. de Becerrillo mate 1.ª á	12 y 1/2
Id. de 2.ª á	10
Id. de 3.ª á	8 y 1/2

PARA SEÑORAS.

Polacras charol y becerrillo con ondas á	12
Botines charol y colombiana con botones á	9
Id. de satén con id. á	9
Id. de cuadrillado con id. á	8
Id. becerillo satinado con id. á	8
Id. de chagren con bigotera á la inglesa á	8
Id. de id. de 2.ª á	6 y 1/2
Id. de colombiana á la inglesa botones á	8
Id. grano seda y moaré muy finos á	9
Zapatos charol Mercedes con lazos y ondas á	10
Id. de cuadrillado con id. id. á	9
Id. de una suela á	7 y 1/2
Id. lona de señor con ganchillo á	8
Id. rejados de charol muy elegantes á	9
Zapatillas chagren tacon alto á	5
Id. de badana tacon bajo á	2 y 1/2

PARA NIÑOS Y NIÑAS.

Botines becerro mate con media suela clavada á	8
Polacras charol y mate satén á	9
Id. de cuadrillado con ondas á	8
Botines chagren niñi con gomas á	6
Id. de chagren blanco para verano á	6
Polacras chagren con ganchitos á	6
Id. id. mas bajas de caña. á	5

ADVERTENCIA. Todo el calzado que se anuncia es hecho á mano con inmejorables materiales y buen trabajo; además hay infinidad de clases que seria prolijo enumerar.

Además tenemos un nuevo surtido mas barato que el anunciado para todos sexos y tamaños.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones, así de lujo como económicas.

PIDAN VDES
á los grandes almacenes del
PRINTEMPS EN PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, **Abrigos, Ropa blanca, Blondas,** *etc., etc.*

Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo *en lengua* ESPAÑOLA ó FRANCESA, *basta pedirlo por* taryeta-postal ó carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedicion para España. Envian *Gratis y Franco* todo pedido de muestras; los envios de mercancias se hacen FRANCO DE PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo

DIRIGIR LAS CARTAS:
Grands Magasins du **Printemps**, *Boulevard Haussmann, 70, Paris.*

OBRAS ILUSTRADAS DE LA LIBRERIA DE OLIVE

NUEVAS PUBLICACIONES

LOS HIJOS DEL PUEBLO

SUS CONQUISTAS, SUS MARTIRIOS, SUS GLORIAS, SUS LUCHAS, SUS TRIUNFOS Y MERECIMIENTOS

HISTORIA DE VEINTE SIGLOS

PUBLICADA

CON LOS MANUSCRITOS DE UN INTERÉS EXTRAORDINARIO QUE DEJÓ INÉDITOS

EL MALOGRADO

EUGENIO SUE

ESPLÉNDIDA EDICION, ILUSTRADA CON MAGNÍFICOS GRABADOS EN ACERO

La obra completa consta de 384 entregas al precio de 1/2 real cada una.

LA GUERRA CIVIL EN ESPAÑA

DE 1872 Á 1876

OBRA DEDICADA

AL HERÓICO EJÉRCITO ESPAÑOL

ORDENADA Y DIRIGIDA

POR D. JUAN BOTELLA CARBONELL

La obra completa consta de 105 entregas, con sus láminas, á 1/2 real cada una

---

LAS MARAVILLAS

Y PROGRESOS DEL SIGLO

CIENCIAS, ARTES, INDUSTRIA, DESCUBRIMIENTOS, VIAGES Y AVENTURAS

SEMANARIO REDACTADO POR UNA SOCIEDAD LITERARIA É ILUSTRADO

CON RETRATOS, VISTAS, ESCENAS, TIPOS, COSTUMBRES Y MAPAS

PERFECTAMENTE DIBUJADOS

Contiene los escritos mas recientes de reputados autores de todos los países y las relaciones de los viajeros y geógrafos mas autorizados

entre ellos

FLAMMARION, FIGUIER, JULIO VERNE, DE FONVIELLE, TISSANDIER, MAYNE-REID, RECLUS, STAHL, ZURCHER, LIVINGSTONE, SPEKE, BURTON, GRANT, STANLEY, ETC.

Se publica por entregas, á 1 real en toda España.